

Bogotá D.C., enero de 2026

SEÑORES

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS, SEÑALADAS EN EL DECRETO 2363 DE 2015 Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA."

VALOR: Hasta por la suma total de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$43.200.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



Firma:

Nombre: JULY CATALINA MONTEJO HURTADO

C.C. No 1.019.086.943



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A.

Personería Jurídica No. 7392 - de Mayo de 1983 - Resolución No. 4975 del 29 de diciembre de 2004 - Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

JULY CATALINA MONTEJO HURTADO

Cédula de Ciudadanía No. 1.019.086.943 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los estatutos y la ley, para un programa de formación de nivel de pregrado, le confiere el título de:

Ingeniera Geógrafa y Ambiental

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., República de Colombia, 8 de abril de 2021.

Presidenta,

Rector,

Secretaria General,



Diploma No. 14822
Registrado al Folio No. 221
Del Libro de Diplomas No. 3
Fecha 8 de abril de 2021
Registro de Titulado 14722





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A.

Acta de Grado No. 14822

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 8 de abril de 2021, se llevó a cabo el Acto de Graduación, presidido por los doctores: Germán Anzola Montero, Rector y Claudia Juliana Grisales Laverde, Secretaria General; en la cual la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. previo el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA GEÓGRAFA Y AMBIENTAL

A:

JULY CATALINA MONTEJO HURTADO

Identificada, con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.086.943 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma que lo acredita como tal.

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., está autorizada para conferir este título según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 30 de 1992.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en Bogotá D.C., el 8 de abril de 2021.

Diploma No. 14822
Registrado a Folio No. 221
Del Libro de Diplomas No. 3
Registro de Titulado No. 14722

Firmado por:

GERMÁN ANZOLA MONTERO
Rector

CLAUDIA JULIANA GRISALES LAVERDE
Secretaria General





GIMNASIO ANTONIO NARIÑO
Avenida de Las Américas No. 33-50 Teléfonos: 244 29 70 - 244 29 76
Bogotá, D.C.

ICFES: 022442

DANE: 311001006407

Inscripción S.E.D.: 1625

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre del año 2010, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Gimnasio Antonio Nariño confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

July Catalina Montejo Hurtado

Identificada con T.I. No. 930527-06490 de Bogotá, D.C.

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 4964 del 12 de julio de 1974.

Es fiel copia del Acta General original No. 33 en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre del año 2010.

MARTHA HELENA GÉLVÉZ REAL
C.C. No. 27.789.894 de Pamplona, Norte de Santander
Rectora

NINEA GERALDINE GUERRERO POTES
C.C. No. 51.609.963 de Bogotá
Secretaria

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995.



LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaría General, se verificó que **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019086943**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	ANT-CPS-20258173
OBJETO:	<i>Prestar servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de las funciones asignadas a la subdirección de acceso a tierras en zonas focalizadas, señaladas en la normatividad vigente para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de acceso a tierras conforme a los lineamientos establecidos por la entidad</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y seis millones de pesos m/cte (\$36,000,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> <i>Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para los trabajos y productos relacionados con la información catastral, cartográfica y análisis geográficos, incluyendo la gestión de datos digitales catastrales y cartográficos, de los programas misionales de la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Monitorear los procesos ejecutados dentro de los programas de Asignación y Reconocimiento de derechos, así como en el programa de dotación de tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Realizar análisis catastrales y geográficos de los expedientes de predios asignados y demás actividades asociadas, incluyendo la evaluación técnica de la gestión catastral, topográfica y cartográfica, de las actuaciones administrativas, de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Brindar apoyo en la evaluación y seguimiento de las condiciones geográficas, ambientales y catastrales de los predios postulados para el otorgamiento del subsidio de reforma agraria integral, a través del análisis y verificación de información, haciendo uso de las herramientas geográficas necesarias, de acuerdo con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Evaluar y/o revisar los planos topográficos de los predios a los cuales se les efectuará la entrega de subsidio de reforma agraria en zonas focalizadas, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos señalados, en coordinación del supervisor del contrato.</i> <i>Proyectar conceptos para dar respuestas a los requerimientos presentados por las diferentes instancias judiciales, administrativas, entes de control y derechos de petición o memorandos radicados ante la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, relacionados con los programas misionales de la dependencia, en coordinación con el supervisor del contrato.</i> <i>Presentar los informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor del contrato.</i> <i>Asistir a las reuniones a las que sea convocado o asignado por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.</i>

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





	9. Las demás que sean requeridas o asignadas por el supervisor del contrato siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/08/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/08/2025		
FECHA DE INICIO	29/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
OTROSÍ No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: \$6,720,000.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$29,280,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de octubre de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.



A QUIEN INTERESE

La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, nos permitimos certificar que **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.086.943**, en la actualidad presta sus servicios para la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE** bajo el siguiente contrato:

CPS FCDS 017- 2025

Objeto: Prestar sus servicios profesionales en análisis geoespacial para generar, capturar y analizar información geográfica primaria y la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales con énfasis en la Regional Suroccidente Amazónico.”

Inicio: 15 de enero de 2025

Plazo: seis (6) meses

Finalización: 14 de julio de 2025

Estado: **EN EJECUCIÓN**

Valor: TREINTA Y MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.816.000 M/CTE.)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar un plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del contrato.
2. Elaborar informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Apoyar la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales con los actores locales de los diferentes sectores de gestión en donde se requiera el componente espacial.
4. Apoyar las presentaciones que demande la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales en articulación con la coordinación regional en los diferentes espacios.
5. Elaborar insumos geográficos, estadísticos y documentales, producto de los cruces y análisis de información generada para la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales en articulación con el componente de Análisis Geoespacial.
6. Gestión y estructuración de la información espacial generada a partir del intercambio con actores locales.
7. Georreferenciación, espacialización y documentación metodológica de la información predial de acuerdo en el Eje Temático Transformaciones Territoriales.

8. Elaborar reportes frecuentes y actualizados sobre situaciones relacionadas a procesos y motores de deforestación y conflictos socioambientales en los departamentos y municipios donde la regional hace gestión.
9. Elaborar y analizar insumos geográficos, estadísticos y documentales, producto de los cruces y análisis de información generada para otros programas presentes en el Departamento del Caquetá, Putumayo y Amazonas, previo acuerdos y revisión de prioridades del Eje Temático Transformaciones Territoriales, a través de la coordinación.
10. Generación alertas GLAD S2 para el territorio nacional en los meses de enero a junio de 2025.
11. Asistir a reuniones y salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
12. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

INFORMES Y/O PRODUCTOS

1. Plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Seis (6) informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Productos cartográficos y su memoria explicativa asociados al apoyo de los convenios actuales.
4. Insumos geográficos de tipo presentación para el manejo permanente del Eje Temático Transformaciones Territoriales en el Regional Suroccidente Amazónico.
5. Insumos geográficos, estadísticos y documentales para el monitoreo, análisis de información y la gestión del Eje Temático Transformaciones Territoriales en la Regional Suroccidente Amazónico.
6. Base de datos geográfica con la información espacial del Eje Temático Transformaciones Territoriales en los departamentos de gestión, generada durante el desarrollo del presente contrato.
7. Geodatos y metodología sobre la georreferenciación y espacialización de información en predios con acuerdos en el Eje Temático Transformaciones Territoriales en el Regional Suroccidente Amazónico
8. Productos cartográficos y documentales generados de la espacialización variables para la conectividad en área del trabajo del Eje Temático Transformaciones Territoriales en el Regional Suroccidente Amazónico.
9. Reportes frecuentes y actualizados sobre situaciones relacionadas a procesos y motores de deforestación y conflictos socioambientales en los departamentos y municipios donde la regional hace gestión.
10. Productos cartográficos e información procesada y cruda de los diferentes levantamientos de información realizados con su respectiva documentación.
11. Memorias documentales, actas, informes de las reuniones y salidas de campo apoyadas para la presentación y captura de información geográfica.
12. Análisis e informe de alertas GLAD S2 para los meses de enero a junio de 2025 para el territorio nacional.
13. Backup de la información en la ruta del servidor destinado para tal fin.

14. Los demás que se deriven del cumplimiento del plan de trabajo, en coordinación con el supervisor del mismo.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



MAGDA SABOGAL
LÍDER JURÍDICA
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE FCDS





A QUIEN INTERESE
La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, nos permitimos certificar que **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.086.943, presta sus servicios para la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE** bajo el contrato CPS FCDS 033 – 2024, desde el diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), que tiene como objeto, “Prestar sus servicios profesionales para generar, capturar y analizar información geográfica primaria en el terreno, para los diferentes sectores de gestión de la FCDS”, por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55'200.000 M/CTE.)**.

En el marco del contrato desarrolla las siguientes actividades:

1. Elaborar plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Elaborar informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Apoyar la gestión de la FCDS en donde se requiera el componente espacial.
4. Apoyar las presentaciones que demande la gestión de la FCDS en articulación con la coordinación regional en los diferentes espacios.
5. Actualizar la base de datos correspondiente a levantamiento de límites veredales.
6. Actualizar la base de datos correspondiente a las familias vinculadas al proyecto de Forestería Comunitaria.
7. Realizar talleres de capacitación en el manejo de aplicaciones utilizadas para el levantamiento de información espacial, cuando se requiera.
8. Acompañar los ejercicios de levantamiento de información espacial, almacenamiento, estructuración y socialización de la información recopilada cuando sea necesario.
9. Generar insumos cartográficos asociados a la UMF, monitoreo acústico y conectividad en el área de trabajo de la regional Caquetá.
10. Asistir a reuniones y salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
11. Insumos documentales y cartográficos tipo presentación de uso permanente por el equipo de FCDS.
12. Memorias documentales, actas, informes de las reuniones y salidas de campo. (en relación con el componente espacial)
13. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

En el marco del contrato entregará los siguientes productos:

1. Presentación de informes mensuales de actividades realizadas con sus respectivos soportes. (Anexo planilla de seguridad social y demás que sustenten las actividades realizadas).
2. Plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo
3. Informe de conectividad ecológica del bajo Caguán.
4. Mapas prediales de cada una de las fincas – productores que están vinculados a la estrategia de forestería comunitaria.
5. Informe del levantamiento veredal del bajo Caguán.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

6. Productos cartográficos y su memoria explicativa de la información requerida por la coordinación.
7. Geodatos sobre la georreferenciación y especialización del levantamiento de información espacial, almacenamiento, estructuración y socialización de la información recopilada.
8. Los demás que se deriven del cumplimiento del plan de trabajo, en coordinación con el supervisor del mismo.

Esta certificación se emite a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANGEL ESPITIA ALARCON
JURÍDICO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE



A QUIEN INTERESE

La Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta, nos permitimos certificar que **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.086.943, prestó sus servicios para la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE** bajo el contrato CPS FCDS 082 – 2023 y su respectivo otrosí 001, desde el tres (3) de abril de dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), que tuvo como objeto, “Prestar sus servicios profesionales para generar, capturar y analizar información geográfica primaria en el terreno, para los diferentes sectores de gestión de la FCDS, con énfasis en el departamento de Caquetá..”, por un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$33.053.333 M/CTE.)**.

En el marco del contrato desarrolló las siguientes actividades:

1. Elaborar plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Elaborar informes mensuales de reporte del avance y cumplimiento del contrato.
3. Apoyar la gestión de la FCDS con los actores locales de los diferentes sectores de gestión en donde se requiera el componente espacial.
4. Apoyar las presentaciones que demande la gestión de la FCDS en articulación con la coordinación regional en los diferentes espacios.
5. Elaborar insumos geográficos, estadísticos y documentales, producto de los cruces y análisis de información generada para la gestión de la FCDS y el proyecto de Forestería Comunitaria.
6. Recopilación, organización, almacenamiento, estructuración y socialización de la información recopilada de determinantes ambientales y productos de intercambio con actores locales.
7. Acompañar los ejercicios de levantamiento de información espacial, almacenamiento, estructuración y socialización de la información recopilada.
8. Gestionar las variables que influyen en la presencia de especies de interés y ecosistemas productivos
9. Generar insumos cartográficos asociados al apoyo de los convenios actuales
10. Apoyo en la elaboración del análisis y mapeo de conflictividad para las áreas de gestión de la FCDS.
11. Asistir a reuniones y salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
12. Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

En el marco del contrato entregó los siguientes productos:

1. Plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor del mismo.
2. Productos cartográficos y su memoria explicativa asociados al apoyo de los convenios actuales
3. Insumos documentales y cartográficos tipo presentación de uso permanente por el equipo de FCDS.
4. Base de datos geográfica con la información generada durante el desarrollo del presente contrato.
5. Documento de áreas con potencial de aprovechamiento en proyectos de forestería comunitaria.
6. Memorias documentales, actas, informes de las reuniones y salidas de campo apoyadas para la presentación y captura de información geográfica.



FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7. Documento metodológico de variables explícitas y compuestas que influyen en la presencia de especies de interés y ecosistemas productivos con su análisis espacial.
8. Geodatos sobre la georreferenciación y espacialización del levantamiento de información espacial, almacenamiento, estructuración y socialización de la información recopilada.
9. Geodatos de la información generada por el mapeo de conflictividad.
10. Los demás que se deriven del cumplimiento del plan de trabajo, en coordinación con el supervisor del mismo.

Esta certificación se emite a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANGEL ESPITIA ALARCON
JURÍDICO - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA

Que la ingeniera **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO** identificada con el número de cédula de ciudadanía N° 1.019.086.943 de Bogotá prestó sus servicios desde el dos (02) de enero de dos mil veintitrés (2023) hasta el tres (03) de abril de dos mil veintitrés (2023), según el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO: ARC-CPS-03-2023

OBJETO: Prestar Sus Servicios Profesionales Para La Revisión Y Ajuste De La Información Geográfica Primaria Levantada Por La Empresa Arco Sfera SAS En El Departamento Del Caquetá”.

CONTRATISTA: JULY CATALINA MONTEJO HURTADO

FECHA DE INICIO: Dos (02) de enero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 de abril de 2023

ESTADO: Recibido Y Liquidado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Coordinación en los procesos de levantamiento de información en campo.
2. Capacitar a los profesionales de campo y/o a quien se requiera en el levantamiento de información espacial
3. Realizar la revisión de la información levantada en campo.
4. Generar insumos cartográficos asociados a la gestión de la empresa
5. Apoyo en la recolección de información cuando sea necesario
6. Realizar memoria explicativa de cada insumo cartográfico realizado.
7. Elaborar catálogo de datos para la información nueva que se genere

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de julio de 2023.



ARCO SFERA S.A.S

NIT:900632986-3

Rep. Legal JOHANNA TRONCOSO SILVA

C.C 52.961.193 de Bogotá

CALLE 14 CARRERA / Oficina 201 B. EL VISTA HERMOSA

CEL. 3174248169

E-mail: arcosfera@yahoo.com

FLORENCIA - CAQUETA

	CARTA	Fecha Elaboración: 21-05-2018
		Fecha Última Modificación: 07-10-2020
		Versión: 03 de 03
		Código: SUADV3CA4

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE SUYO COLOMBIA SAS

CERTIFICO QUE

July Catalina Montejo Hurtado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.019.086.943, suscribió con SUYO COLOMBIA SAS, identificada con Nit. 900.803.338-5, el contrato de prestación de servicios PST-271-22, desde el (01) primero de junio (2022) dos mil veintidós hasta el (30) treinta de noviembre de (2022) dos mil veintidós, como Post-Procesador, con unos honorarios mensuales de cuatro millones cuatrocientos mil pesos colombianos (\$4.400.000) y teniendo a su cargo las siguientes actividades:

- Realizar control de calidad de todo lo requerido en el componente SIG.
- Apoyar en todo lo que se requiera en el postproceso de las actividades del área SIG, con los estándares de calidad de la normatividad vigente y según los lineamientos de la ANT y del programa Nuestra Tierra Prospera.
- Apoyar y dar lineamientos en todo lo requerido en cuanto a la alimentación de las bases de datos Geográficas y Alfanuméricas, según los estándares requeridos para cumplir entre otras con el modelo LADM_COL.
- Coordinar el proceso de corrección y ajuste de las topologías de todos los elementos geográficos requeridos para la estructuración y cargue de la información geográfica en el modelo LADM_COL.
- Coordinar los cargues a la estructura LADM_COL, y generar los subproductos requeridos como los RTL y XTF y por cada unidad de intervención, de acuerdo al avance del barrido predial masivo.

Se expide a solicitud del interesado el día (09) nueve de marzo de (2023) dos mil veintitrés.



Lina Marcela Guzmán Sánchez

CC 53.008.656

Gerente General.

SUYO COLOMBIA SAS
Nit. 900.803.338-5
Sede Administrativa
CR 65 67 39 Bogotá, Colombia
Cel. 350 814 7409

	CARTA	Fecha Elaboración: 21-05-2018
		Fecha Última Modificación: 07-10-2020
		Versión: 03 de 03
		Código: SUADV3CA4

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE SUYO COLOMBIA SAS

CERTIFICO QUE

July Catalina Montejo Hurtado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.019.086.943, tuvo suscrito con SUYO COLOMBIA SAS, identificada con Nit. 900.803.338-5, el contrato de prestación de servicios profesionales PST-48-22, desde el (21) veintiuno de febrero (2022) dos mil veintidós hasta el (31) treinta y uno de mayo de (2022) dos mil veintidós, como Reconocedor Predial, con unos honorarios mensuales de tres millones quinientos mil pesos colombianos (\$3.500.000) y teniendo a su cargo las siguientes actividades:

- Realizar los levantamientos planimétricos prediales por método indirecto y colaborativo y captura de la información catastral de acuerdo con las metas semanales o mensuales asignadas y de conformidad con los niveles de calidad exigidos por parte de la ANT y lo establecido en la normativa vigente.
- Entregar diariamente la información recopilada en campo a los supervisores de campo.
- Diligenciar y entregar los formatos o formularios, físicos o digitales y carpetas de información exigidos por la ANT, el PNTP o Suyo, de acuerdo con las metas diarias, semanales o mensuales asignadas, de forma integral y de acuerdo con los niveles de calidad exigidos por parte de la ANT.
- Verificar y organizar la información recibida antes de salir a campo en los formatos establecidos por Suyo.
- Diligenciar formulario predial, llenando todos los campos en conjunto con el Abogado y el Topógrafo de forma integral y de acuerdo con los niveles de calidad exigidos por parte de la ANT.
- Participar desde el componente técnico y catastral, en la ejecución de las actividades previstas para la socialización e implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) en los municipios de Fuente de oro y Puerto Lleras cumpliendo los lineamientos metodológicos encomendados.
- Participar en el desarrollo de las visitas predio a predio y mesas colaborativas asignadas, y realizar
- Revisar y dar el visto bueno a las rutas de formalización predefinidas para la formalización de predios rurales.
- Definir la relación jurídica de las familias con los predios, de conformidad con las metas diarias, semanales o mensuales asignadas.
- Diligenciar y entregar los formatos o formularios, físicos o digitales y carpetas de información exigidos por la ANT, el PNTP o Suyo, de acuerdo con las metas diarias, semanales o mensuales asignadas.
- Diligenciamiento y soportes de los “FISOS” realizados.

	CARTA	Fecha Elaboración: 21-05-2018
		Fecha Última Modificación: 07-10-2020
		Versión: 03 de 03
		Código: SUADV3CA4

- Presentar matriz de avance de los productos.
- Diligenciar los formatos o guías entregados para el proceso.
- Diligenciar los formatos vigentes aplicables a la ejecución de procesos de resolución amigable de conflictos que llegaren a ser requeridos.

Se expide a solicitud del interesado el día (09) nueve de marzo de (2023) dos mil veintitrés.



Lina Marcela Guzmán Sánchez
CC 53.008.656
Gerente General.

SUYO COLOMBIA SAS
Nit. 900.803.338-5
Sede Administrativa
CR 65 67 39 Bogotá, Colombia
Cel. 350 814 7409

MATRICULA PROFESIONAL

091231-0569616 CND

R2021072182



INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL

JULY CATALINA MONTEJO
HURTADO

ID: 1019086943

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y
AMBIENTALES UDCA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

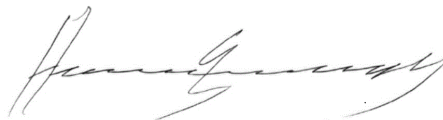
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 12:34:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019086943
Código de Verificación	1019086943251209123420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285803628



PIB
12:36:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULY CATALINA MONTEJO HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019086943:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:50 PM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019086943**

Apellidos y Nombres: **MONTEJO HURTADO JULY CATALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano




La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 12:41:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019086943** y Nombre: **JULY CATALINA MONTEJO HURTADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129518154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
	<p>Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112</p>	 



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019086943 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 12:43 PM



Código Verificación: **KH9QVSNPGD**

Válida hasta: **09/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

[View Profile](#)

[Settings](#)

[Certifications](#)

[No disponible](#)

[News](#)

[Documents](#)

[Non-compliances](#)

[Edit Profile](#)



[July Catalina Montejo Hurtado](#)

0 Recommendation(s)

COLOMBIA, Bogotá



Fiscal Id: 1019086943

[Copy Company URL](#)

[Legal Representative Certificate](#)

[RUP](#)

Groups That Company Is Member

Company Identification

Legal Name: July Catalina Montejo Hurtado

Commercial Name: July Catalina Montejo Hurtado

TypeOfDocument: Citizenship Identification

DocumentNumber: 1019086943

Company Type: Persona Natural colombiana

Contact Info - Country: COLOMBIA

Contact Info - Location: CO-DC-11001 - Bogotá City / State: Distrito Capital de Bogotá

Province: Bogotá

*Legal Representative (obligatory Information)

Name and surname: July Catalina Montejo Hurtado

Identification: 1019086943

Nationality: Colombiana

Address: Bogotá

Document type: Cédula de Ciudadanía

BUSINESS INDICATORS

Ranking: ★★★★★ [how to increase your ranking](#)

Recommendations: 0

Profile Views: 37

Latest Submitted Proposal: [No Data](#)

Latest Award: [No Data](#)

Last Update: 29/07/2025 11:15 PM

 5% Profile Data
[See how you can get 100%](#)

TOP RECOMMENDATIONS

No recommendations

LATEST NEWS

No news